

ACTA SESIÓN N°1064

En Santiago, a 14 de enero de 2020, siendo las 12:10 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, con la asistencia de su presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, la sra. consejera Gloria de la Fuente González, el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre y el sr. consejero Francisco Leturia Infante. Asimismo, se encuentran presentes en esta sesión doña Andrea Ruiz Rosas, en su calidad de directora general del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como asistente de actas, el abogado de Fiscalía de esta Corporación don Felipe Ignacio Díaz Wittig.

PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

El señor presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

II. QUORUM PARA SESIONAR

El señor presidente manifestó que se encontraban presentes en la sala él, la sra. consejera Gloria de La Fuente González, el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre y el sr. consejero Francisco Leturia Infante; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del aludido D.S. N° 20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.



SEGUNDA PARTE

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor presidente solicita al asistente de actas que dé lectura al acta de la sesión ordinaria anterior. Luego de efectuada su lectura se aprobó sin observaciones el acta de la sesión anterior.

II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS

El señor presidente solicita a los consejeros y a la directora general señalen si existen materias o asuntos que deban ser tratados antes de analizar y discutir la tabla de la presente sesión.

II.1. Solicitudes efectuadas a la directora general.

El señor presidente informa a los consejeros que le ha solicitado a la directora general gestione los siguientes asuntos:

(a) Realice una priorización de los temas que se encuentren pendientes de ser tratados por el consejo directivo y, conforme a ello, los incorpore en la tabla de las siguientes sesiones.

(b) Confeccione un catastro de actas faltantes por publicar en el sitio web institucional y lo presente en la próxima sesión de este consejo.

(c) Elabore un informe en que se contengan todos los acuerdos adoptados por el consejo directivo desde el mes de octubre de 2019 en adelante, en formato Excel, a objeto de conocer cuáles son, el estado de cumplimiento y responsable de su implementación.

(d) Incorpore en la tabla de la próxima sesión de este consejo, la situación referida a la forma de notificación de las SAI a terceros.

(e) Analice los hechos referidos a eventuales discordancias que existirían en unas actas del consejo directivo para efectuar una presentación en la próxima sesión del consejo.



En relación con lo planteado por el señor presidente, el sr. consejero Francisco Leturia señala que también es partidario que se solicite la elaboración de un listado con los acuerdos adoptados por el consejo directivo y que se informe sobre el seguimiento de la implementación de dichos acuerdos. Además, solicita que junto con los temas priorizados se informe por ella sobre todos los temas pendientes, incluyendo los no priorizados.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan el siguiente acuerdo al respecto.

1.- ACUERDO:

El consejo directivo acuerda por unanimidad que la directora general gestione los temas que le fueron encargados por el señor presidente, referidos a: (a) realizar una priorización de los temas que se encuentren pendientes de ser tratados por el consejo directivo y, conforme a ello, los incorpore en la tabla de las siguientes sesiones; (b) confeccionar un catastro de actas faltantes por publicar en el sitio web institucional y lo presente en la próxima sesión de este consejo; (c) elaborar un informe en que se contengan todos los acuerdos adoptados por el consejo directivo desde el mes de octubre de 2019 en adelante, en formato Excel, a objeto de conocer cuáles son, el estado de cumplimiento y responsable de su implementación; (d) incorporar en la tabla de la próxima sesión de este consejo, la situación referida a la forma de notificación de las SAI a terceros involucrados; y (e) analizar los hechos referidos a eventuales discordancias que existirían en unas actas del consejo directivo para efectuar una presentación en la próxima sesión del consejo.

No existiendo otras cuestiones previas que tratar, el señor presidente solicita comenzar con el análisis de la tabla de la presente sesión.

III.- TABLA

III.1. EXPOSICIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

Se incorporan a la sesión el director de la dirección jurídica, don David Ibaceta Medina; el jefe de la unidad de análisis de fondo, don Ricardo Sanhueza Acosta; la jefa de la unidad de normativa y regulación, doña Ana María Massouh; y la jefa de la unidad de admisibilidad y SARC (S), doña Paola Oliva Cornejo.

La directora general, efectúa una exposición sobre los procesos de la aludida dirección, en particular, los procesos de las unidades de análisis de fondo y de admisibilidad y SARC, así como, las propuestas elaboradas por el comité revisor de procesos al respecto.

Concluida la relación, el señor presidente ofrece la palabra y se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del consejo directivo.

La sra. consejera Gloria de la Fuente consulta por las razones del aumento de casos que son declarados inadmisibles. El director jurídico plantea que un porcentaje no menor de casos son declarados inadmisibles, porque los usuarios utilizan el formulario dispuesto para ingresar una SAI con otras finalidades, como para dar felicitaciones, realizar una queja o una denuncia, situaciones que no se relacionan con una SAI y que tienen canales institucionales distintos.

El consejero Francisco Leturia señala al respecto, que una buena medida en ese sentido sería otorgarles a los usuarios alguna guía pedagógica sobre cómo y dónde plantear su SAI.

El señor presidente plantea que, atendido el tiempo transcurrido y para poder realizar un adecuado análisis de los procesos y propuestas vinculados con la unidad de normativa y regulación, posponer para una próxima sesión del consejo directivo la exposición de los procesos de dicha unidad.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan los siguientes acuerdos.

2.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

- (i) Aprobar las propuestas de planificación para la dirección jurídica y sus unidades de análisis de fondo y de admisibilidad y SARC, en los términos expuestos por esa dirección.
- (ii) Se confeccione un plan operativo de todas las actividades propuestas, que incluya cronograma de trabajo y se presente al consejo directivo para su análisis y discusión.
- (iii) Solicitar al secretario del consejo que incorpore en la tabla de una próxima sesión del consejo directivo la exposición sobre los procesos de la unidad de normativa y regulación de la dirección jurídica.

IV.- VARIOS.

IV.1 Informe Big Data elaborado por el gobierno y su eventual relación con temas de lobby y protección de datos personales.

La sra. consejera Gloria de la Fuente señala, en relación con el informe de Big Data que el gobierno habría entregado al Ministerio Público, que atendido las características que se han dado a conocer sobre ese informe por parte de los medios de comunicación social, pareciera que pudieran estar involucrados temas sobre protección de datos personales y de lobby por decisiones que pudieran adoptarse en conformidad a su tenor por parte de funcionarios públicos, por lo que el Consejo debería avocarse a recopilar información a su respecto, para, eventualmente, adoptar medidas oportunas en relación con este tema.

El sr. consejero Marcelo Drago manifiesta que es partidario de solicitar derechamente una copia de dicho informe al gobierno, a objeto de determinar su implicancia en materia de protección de datos personales y eventuales infracciones al respecto.



Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan el siguiente acuerdo.

3.- ACUERDO:

El consejo directivo acuerda por unanimidad solicitar a la unidad de normativa y regulación una minuta en que aborde si el aludido informe Big Data se vincula con temas de lobby y protección de datos personales, y se contengan propuestas de cursos de acción al respecto.

IV.2 Agenda de Mejor Gasto Público que impulsa el Ministerio de Hacienda.

La sra. consejera Gloria de la Fuente señala que el Ministro de Hacienda anunció una Agenda de Mejor Gasto Público, la que tendría pasos concretos en esa dirección, como la creación de una Comisión del Gasto Público; un protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Hacienda, el Senado y Cámara de Diputados y el fortalecimiento de los equipos técnicos de la Dirección de Presupuestos y de Hacienda. En este sentido, la sra. consejera manifiesta que el Consejo debería contactar al Ministro de Hacienda a objeto de ofrecerle cooperación técnica a los equipos de trabajo que se lleguen a constituir en el contexto de dicha agenda, particularmente, en lo referido a medidas para la transparencia del gasto fiscal.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan el siguiente acuerdo.

4.- ACUERDO:

El consejo directivo acuerda por unanimidad que la directora general realice las gestiones destinadas a ofrecer al Ministro de Hacienda la ayuda y cooperación técnica del Consejo a los grupos de trabajo que se constituyan en el marco de la Agenda de Mejor Gasto Público que se impulsará por dicho ministro; así como, un informe sobre cómo se compatibiliza dicha agenda con la Ley de Transparencia y el proyecto de Ley de Transparencia 2.0.

IV.3 Proceso de evaluación que debe realizar el consejo directivo.

El señor presidente manifiesta que en el contexto del proceso de evaluación, le corresponde al consejo directivo, como órgano colegiado, realizar ese proceso respecto de cada uno de los directores del Consejo, así como, de los siguientes miembros del gabinete: el jefe de la unidad de comunicaciones y el jefe de gabinete.

El señor presidente solicita a la unidad de desarrollo y gestión de personas que elabore un formulario en que se contengan los atributos contemplados en los perfiles de cada uno de los cargos antes mencionados, de manera que permita que cada consejero pueda realizar una evaluación de los atributos referidos a un cargo; para, luego, consolidar las distintas evaluaciones de los consejeros por cada cargo y se obtenga un resultado final que se comunique al funcionario respectivo.

Luego de un intercambio de ideas y debate, los consejeros alcanzan el siguiente acuerdo.

4.- ACUERDO:

El consejo directivo acuerda por unanimidad solicitar la unidad de desarrollo y gestión de personas elabore una propuesta de formulario en los términos planteados por el señor presidente, haciéndolo llegar el próximo martes 21 de enero de 2020 a este consejo para su análisis y discusión.

Atendido el tiempo transcurrido, se levantó la sesión a las 13:45 horas, agradeciéndose la asistencia de la señora consejera y señores consejeros asistentes.

fdw



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia